

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO (2026/85368 SGT033/26).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

- D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

- D. Arturo Puertas Bonilla, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Margarita Tejera Vaquerizo, Jefa de Sección del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas, del día 27 de abril de 2026, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre único del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del «*Servicio de edición digital del libro "Sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024"*» (Expte. 2026/85368 SGT033/26).

Siendo las 12:00 horas del 27 de abril de 2026, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, constituyéndose la mesa de contratación con los asistentes que se han relacionado anteriormente.

Seguidamente, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que las siguientes empresas licitadoras han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación:

- ADOLFO GAÑÁN RODRÍGUEZ
- GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL
- AGUSTÍN VERA RODRÍGUEZ



FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		28/04/2026 11:05:05	PÁGINA: 1 / 4
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJvGwUmvoNs5zpeu1xw8p3O2y5vDa2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. PRODUCCIONES MIC SL
5. PUBLIPRINTERS GLOBAL SL
6. PROYECTO STENDHAL SL
7. FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL
8. BPS ALDISEÑO SLL
9. FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN
10. HUMAN TECH SL
11. ENTORNO GRÁFICO JARD 2006 SL

A continuación se procede a la apertura del sobre único de las licitadoras para el examen de la documentación presentada, dándose lectura de su contenido:

1. ADOLFO GAÑÁN RODRÍGUEZ. Se observa en el Portal del Gestor que la oferta ha sido presentada bajo el NIF B91178517 y la *razón social* de Adolfo Ángel Gañán Rodríguez. No obstante, esta mesa comprueba que el NIF corresponde en realidad a ALBANTA CREATIVOS, SL y que Adolfo Gañán Rodríguez es su representante, comprobándose posteriormente que la documentación presentada se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que la empresa es admitida a la licitación. La oferta presentada es la siguiente:

- **Proposición económica:** 2.440,00 euros, IVA excluido.

2. GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** 2.800,00 euros, IVA excluido. La mesa observa que el IVA que se aplica a este importe es erróneo, ya que en la oferta se le asigna un valor de 588,00 euros, aplicando por tanto el tipo general del 21% cuando en realidad corresponde aplicar el 4%.

3. AGUSTÍN VERA RODRÍGUEZ. No presenta el anexo II (Declaración Responsable Unificada) del pliego de cláusulas administrativas particulares de acuerdo con lo dispuesto en su cláusula 9.2.1. a), por lo que deberá aportar dicho anexo en el trámite de subsanación. La oferta presentada es la siguiente:

- **Proposición económica:** 4.600,00 euros, IVA excluido.

4. PRODUCCIONES MIC SL. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** 2.295,00 euros, IVA excluido.

5. PUBLIPRINTERS GLOBAL SL. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** 3.501,90 euros, IVA excluido.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		28/04/2026 11:05:05	PÁGINA: 2 / 4
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJyGwUmv0Ns5zpeu1xw8p3Q2y5yDg2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6. PROYECTO STENDHAL SL. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** 3.500,00 euros, IVA excluido.

7. FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** 3.800,00 euros, IVA excluido. La mesa observa que el IVA que se aplica a este importe es erróneo, ya que en la oferta se le asigna un valor de 798,00 euros, aplicando por tanto el tipo general del 21% cuando en realidad corresponde aplicar el 4%.

8. BPS ALDISEÑO SLL. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** 3.850,00 euros, IVA excluido. La mesa observa que el IVA que se aplica a este importe es erróneo, ya que en la oferta se le asigna un valor de 808,50 euros, aplicando por tanto el tipo general del 21% cuando en realidad corresponde aplicar el 4%.

9. FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** 2.884,00 euros, IVA excluido.

10. HUMAN TECH SL. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** 3.007,54 euros, IVA excluido. La mesa observa que el IVA que se aplica a este importe es erróneo, ya que en la oferta se le asigna un valor de 631,58 euros, aplicando por tanto el tipo general del 21% cuando en realidad corresponde aplicar el 4%.

11. ENTORNO GRÁFICO JARD 2006 SL. La declaración responsable unificada presentada no se ajusta al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, omitiéndose los apartados sexto al octavo en el documento presentado, por lo que deberá presentar nuevamente la declaración responsable ajustada al modelo que aparece en el pliego en el trámite de subsanación. La oferta presentada es la siguiente:

- **Proposición económica:** 3.015,36 euros, IVA excluido. La mesa observa que el IVA que se aplica a este importe es erróneo, ya que en la oferta se le asigna un valor de 633,22 euros, aplicando por tanto el tipo general del 21% cuando en realidad corresponde aplicar el 4%.

La mesa de contratación acuerda conceder a AGUSTÍN VERA RODRÍGUEZ y a ENTORNO GRÁFICO JARD 2006 SL un plazo para la subsanación de los defectos observados de tres días naturales, de conformidad con la cláusula 10.2. del PCAP.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		28/04/2026 11:05:05	PÁGINA: 3 / 4
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJyGwUmyoNs5zpeu1xw8p3Q2y5yDg2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:30 horas del día 27 de abril de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

EL SECRETARIO

Fdo.: Valeriano M. Romero Garcés.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		28/04/2026 11:05:05	PÁGINA: 4 / 4
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJyGwUmvnNs5zpeu1xw8p3Q2y5yDg2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	